

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Resultados de las peores formas de trabajo infantil de 2023

Panamá

En 2023, Panamá logró avances moderados en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. Panamá sancionó la Ley 409, que establece procedimientos judiciales para casos que afectan a niños y adolescentes y ratifica el derecho de la infancia a la educación y protección del trabajo infantil. El gobierno aprobó también el Plan Nacional contra la Trata de Personas por un período quinquenal y prorrogó su política para convertir a Panamá en un país libre de trabajo infantil para el período 2022-2024. Además, el gobierno siguió aplicando la estrategia “distritos libres de trabajo infantil” para identificar casos de trabajo infantil en municipios locales. No obstante, los organismos encargados de la aplicación de la legislación laboral carecen de los recursos financieros y humanos necesarios para cumplir su mandato. Por otra parte, la legislación panameña permite a menores, a partir de los 14 años, desempeñar trabajo peligroso en instalaciones de capacitación en contravención de normas internacionales. Los programas sociales actuales son insuficientes para abordar el problema del trabajo infantil en toda su magnitud en el país, en particular para niños que residen en zonas rurales y los que pertenecen a comunidades indígenas, migrantes y afropanameñas.

Las medidas gubernamentales propuestas a continuación subsanarían deficiencias que el USDOL identificó en el cumplimiento por parte de Panamá de sus compromisos internacionales para eliminar las peores formas de trabajo infantil.

Ámbito	Medida propuesta
Marco jurídico	Establecer una edad mínima uniforme de 18 años para realizar trabajo forzoso o exigir capacitación adecuada para el tipo de trabajo que se realiza y mecanismos de protección para los programas de capacitación de conformidad con las normas internacionales.
	Establecer normas que definan los tipos de actividades que pueden realizar los menores de entre 12 y 14 años como trabajo ligero.
	Elevar la edad mínima para trabajar de 14 a 15 años para que se ajuste a la edad hasta la cual la educación es obligatoria.
Cumplimiento	Asignar suficientes fondos para recursos, como teléfonos, computadoras portátiles y vehículos, de manera que la Inspección General de Trabajo cumpla con sus compromisos de coordinación, aplicación y supervisión relacionados con el trabajo infantil.
	Aumentar el número de inspectores laborales de 100 a 130 para garantizar la cobertura adecuada de la fuerza laboral compuesta por unos 1,9 millones de trabajadores.

Ámbito	Medida propuesta
	<p>Recolectar y facilitar información sobre el número de investigaciones, infracciones identificadas, enjuiciamientos iniciados, condenas dictadas y sanciones impuestas y recaudadas en relación con las peores formas de trabajo infantil.</p> <hr/> <p>Brindar capacitación adicional para los jueces en leyes relacionadas con el trabajo forzoso, las peores formas de trabajo infantil y la trata de personas para garantizar que estos delitos sean debidamente procesados en el ámbito judicial.</p> <hr/> <p>Garantizar que el número de inspecciones realizadas por cada inspector laboral sea adecuado para garantizar la calidad y el alcance de las inspecciones.</p>
Programas sociales	<p>Eliminar barreras y facilitar el acceso a la educación para toda la infancia, en particular menores de zonas rurales, los pertenecientes a comunidades indígenas, migrantes y afropanameñas, y menores con discapacidades, para lo cual se incrementará la disponibilidad de escuelas en zonas rurales y remotas, se contratará a más docentes, se mejorará la infraestructura actual y cubrirán los costos de transporte.</p> <hr/> <p>Establecer programas y garantizar que los programas que atienden a sobrevivientes de la trata de personas cuenten con el financiamiento suficiente, en particular comunidades altamente vulnerables como menores indígenas y migrantes.</p> <hr/> <p>Informar sobre las actividades específicas realizadas para poner en práctica el Programa Red de Oportunidades.</p>